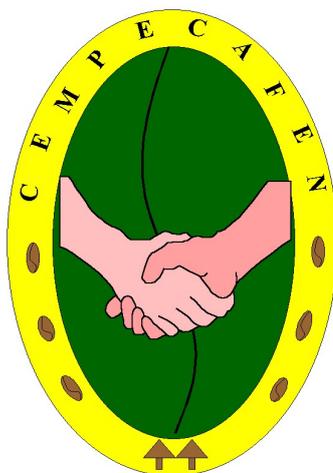


“Por un retorno saludable y en solidaridad”

2022



**Cooperativa de Empleados, Pensionados y Exempleados
de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,
Almacafé S.A. y de las Cooperativas de Caficultores**

TRIGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

“UNA IDEA AL SERVICIO DE TODOS”

Cooperativa de Empleados, Pensionados y Exempleados de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Almacafé S.A y de las Cooperativas de Caficultores.

CEMPECAFEN

800.007.514-8



Tabla de Contenido

	Pág.
1. Introducción	3
2. Balance económico y social	6
3. Estados Financieros	19
4. Distribución de Excedentes	24
5. Convocatoria	25



Introducción

Estimad@s Asociad@s:

Estos dos años, el mundo ha sufrido grandes cambios, continuamos con un proceso de pandemia, de cuidarnos cada día y de aprender que lo importante de la vida es la familia, la amistad y vivir el presente. También ha dejado grandes retos en lo económico, empleo, salud, desigualdad social, aumento de precios e inflación, lo que nos obliga mantener cautela en los gastos y mejorar los ingresos para lograr un equilibrio financiero.

En este periodo el Consejo de Administración ha afrontado varios riesgos entre los que podemos encontrar:

- Retiro de asociados
- Disminución de ingresos
- Pago anticipado de créditos
- Exceso de recursos en bancos
- Morosidad en cartera

Cada riesgo fue analizado y se tomaron medidas para disminuirlos, para el beneficio de todos los asociados, es así como se tomaron las siguientes medidas:

- Motivar la vinculación de asociados, con la invitación a las personas que han ingresado a FNC y Almacafé, para que formen parte de la cooperativa
- Aumentar la colocación de créditos
- Disminuir tasas de intereses
- Recuperación de cartera

Como lo miraremos en el informe de gestión, estas medidas mejoraron varios indicadores y mantuvieron una estabilidad económica para la cooperativa lo que permitió continuar con los beneficios sociales acostumbrados e incluir el beneficio por cumpleaños.

Señores asociados, al finalizar nuestro periodo de 2 años queremos agradecer la confianza depositada y los invitamos a continuar unidos por el bienestar colectivo, de su calidad de vida y respetar los principios y valores contemplados en el código de ética y buen gobierno que rige en la Cooperativa.

San Juan de Pasto, 4 de febrero de 2022

Consejo de Administración



BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO

1. Análisis financiero

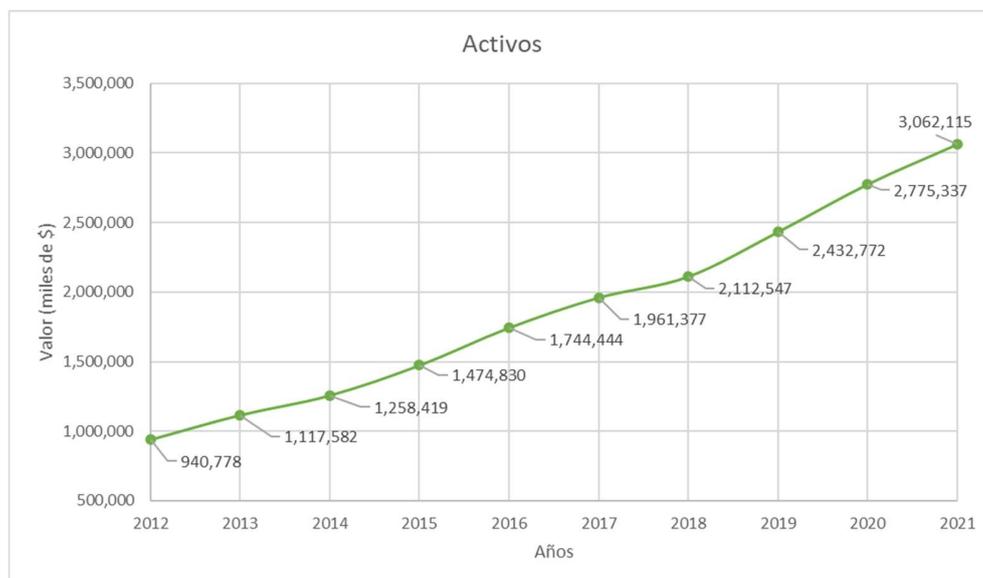
En los últimos tres años CEMPECAFEN mantuvo un crecimiento significativo en activos, cartera y aportes. La Cooperativa ofreció bajas tasas de interés en la cartera y en general tuvo un buen comportamiento si se compara con otros sectores como financiero, comercial o bienes y servicios.

Se debe considerar además que Cempecafen no ha dejado de lado su aspecto social y ha venido invirtiendo recursos en los asociados, pagando un seguro de vida y de deudores, beneficio solidario en diciembre y servicios como créditos de libre inversión o de consumo.

En medio de la incertidumbre generada por la Covid-19, la cooperativa arroja los siguientes indicadores; el total del activo creció un 25.86% en los últimos tres años (2021 vs 2018), aportes con un crecimiento del 27.43% y cartera del 19.23% siendo menor que las dos anteriores, por lo que el principal reto a largo plazo será mejorar las condiciones y tomar las decisiones que permitan mantener la tendencia de crecimiento y generar mayores beneficios para los asociados.

1.1. Situación financiera

La cooperativa presenta una estabilidad financiera de continuo crecimiento como se puede observar en la última década, pasando de 940 millones a 3.062 millones de pesos (225.49%), aunque la pandemia disminuyó la tasa de crecimiento en los años 2019 al 2021, pasando por 15.16%, 14.08% y 10.33% respectivamente, logramos mantener un incremento superior al 10% anual y un promedio de los últimos 10 años del 14.07%.





Es importante destacar que la cooperativa ha mantenido sus Activos en continuo crecimiento, siendo siempre aumentos positivos que demuestran la confianza de los asociados en la Cooperativa.

En cuanto a la cartera presenta una disminución de ritmo de crecimiento como efecto de la incertidumbre de la pandemia, al presentar una variación del 2020 al 2021 del 6.87% siendo el más bajo de la última década, sin embargo, se continua en crecimiento y el 100% de los aportes están destinados a los créditos.

La disminución del crecimiento de la cartera refleja el aumento del 123.43% de los recursos disponibles en bancos, pasando de 86 millones a 193 millones de pesos. Esta situación se presentó sobre todo por el pago anticipado de créditos en el mes de diciembre de 2021 y del aumento de los fondos sociales y mutuales que incrementó en 59.9 millones de pesos representado en un aumento del 96.85% dado que el Consejo consideró importante aumentar estos fondos para reanudar beneficios sociales que se eliminaron como consecuencia de la situación presentada durante estos tres años.

Los aportes sociales crecieron un 13.90% durante este último año, un 51.05% durante la pandemia lo que traduce que mejora el concepto del ahorro y disminuye el apetito crediticio como consecuencia de un sentimiento de cautela de los asociados.

1.2. Resultados

Con la decisión del Consejo de bajar las tasas de interés a un nivel mínimo, donde no se afecten los beneficios sociales pero que a su vez se ayude a los asociados, se logró mejorar los costos de endeudamiento, liberación de capacidad de pago y disminución de valores de cuotas crediticias, permitiendo mejorar el flujo de caja para los deudores.

Por otro lado, y siguiendo la política del Consejo de Administración, en disminuir los gastos, se encuentra que del 2019 al 2020 se presentó un incremento en total de gastos 3.71% y del 2020 al 2021 registró una disminución del -4.41%, arrojando un ahorro de 4 millones de pesos en el último año y de -6.08% en el comparativo del 2018 al 2021.

En cuanto a los excedentes y partiendo del principio que la cooperativa es una entidad solidaria y que su objeto social no es generar excedentes, los ingresos se orientan solamente al funcionamiento de la cooperativa y a fortalecer los fondos con lo cual se destina un mayor beneficio a los asociados. Si bien se presenta una disminución de \$ -80.266, que representa -4.56%, esto no significa que la cooperativa haya perdido valor, por cuanto se mantiene en positivo el excedente y mejora los servicios.

Otro de los indicadores propuesto por el Consejo de Administración y la gerencia es lograr retornar a una cartera sin morosidad, lo cual se logró, sin embargo, la provisión de cartera aumentó del 1% al 1.1%, siguiendo las recomendaciones de la Supersolidaria. El comité de



evaluación de cartera y el Consejo de Administración, al realizar la revisión de la calificación a través de Data crédito decidió realiza este cambio, así se cumplió con la norma de la evaluación de la cartera ajustando el riesgo según la calidad del cliente y no solo por la altura, es decir el número de cuotas que presenta mora.

2. Balance social

2.1. Número de Asociados

Los asociados son nuestro gran activo y el ser de la cooperativa, por eso nuestra política es fidelizar a los asociados para disminuir la tendencia del retiro y aumentar la base social, para que los nuevos integrantes de FNC y de Almacafé se afilien a la cooperativa y que aprovechen los beneficios que brinda esta gran familia, por eso desde el Consejo de Administración siempre se ha motivado el ingreso y se han buscado estrategias para aumentar el número de asociados resultado que se puede observar en esta década con un crecimiento del 34%.

Durante la década del 2012 a 2021 se han retirado 90 asociados y han ingresado o reingresado 141 asociados, con un crecimiento del 34%, esperamos que para el próximo año superemos el hito o barrera de 200 asociados.

Número de asociados			
Año	Asociados a 31 diciembre	Retiros	Ingresos
2012	143	4	6
2013	156	9	22
2014	159	7	10
2015	153	12	6
2016	154	10	11
2017	162	12	20
2018	171	12	21
2019	180	9	18
2020	188	8	16
2021	192	7	11
Total		90	141

Analizando los motivos de los retiros de la cooperativa, se pueden clasificar en lo siguiente:

- Terminación del contrato con FNC o Almacafé.
- Jubilación.
- Situación financiera.
- No pueden cancelar los créditos y prefieren cruzar cuentas.

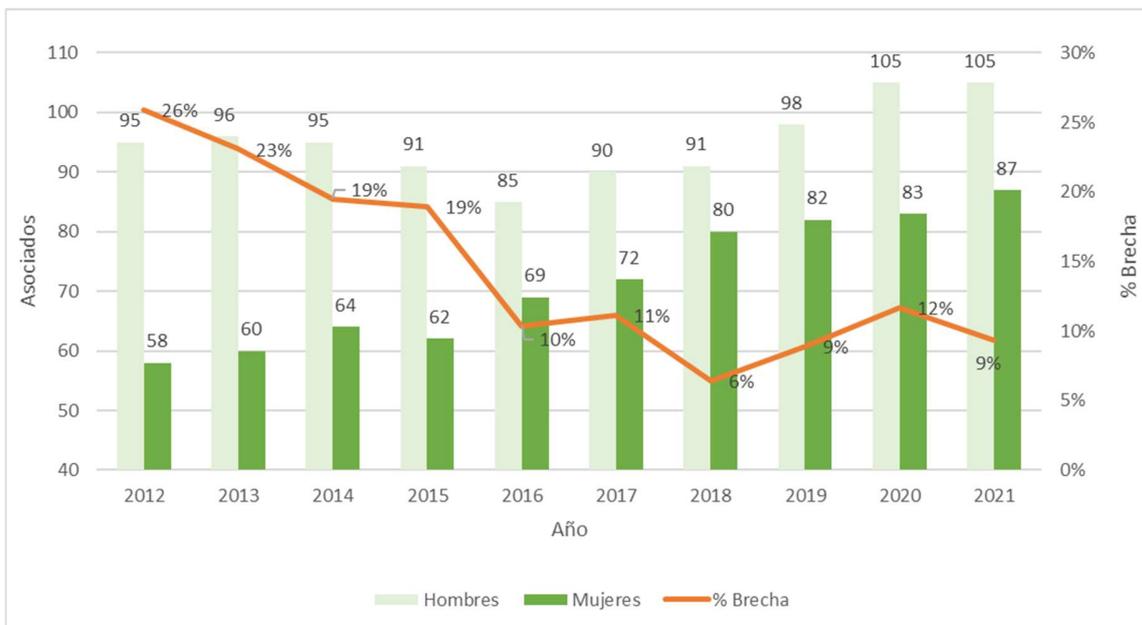


- Fallecimiento

Los tres primeros reúnen el 93% de los retiros y dentro de los estatutos, el ingreso o retiro es de libre decisión del asociado, nuestra recomendación es dar a conocer las ventajas de continuar con la cooperativa, de escuchar al asociado y de mirar otras opciones frente al retiro y la decisión final la toma el asociado.

2.2. Género

Cuando se hace el análisis por segmentación de género, se encuentra la disminución de la brecha entre hombres y mujeres; en el 2012 existía una brecha del 25.87%, frente al 2021 que está en 9.38%, aunque nuestra política es no hacer una diferenciación por género para prestar los servicios o beneficios y se considera vital la igualdad para todos los asociados independientemente de su género. Esta disminución en la brecha se hace de forma natural dependiendo los ingresos a la cooperativa y que se encuentran ligados a la dinámica en la contratación de FNC y Almacafé.



2.3. Edad

En cuanto a la edad de los asociados nuestra política es analizar este dato para que no se convierta en un riesgo hacia el futuro con el aumento de primas en los seguros de vida y de deudores, plazos en los créditos y el comportamiento de pagos. En la actualidad existe un 48% de asociados en el rango de 40 a 60 años y en este mismo rango están el 55% de los aportes.

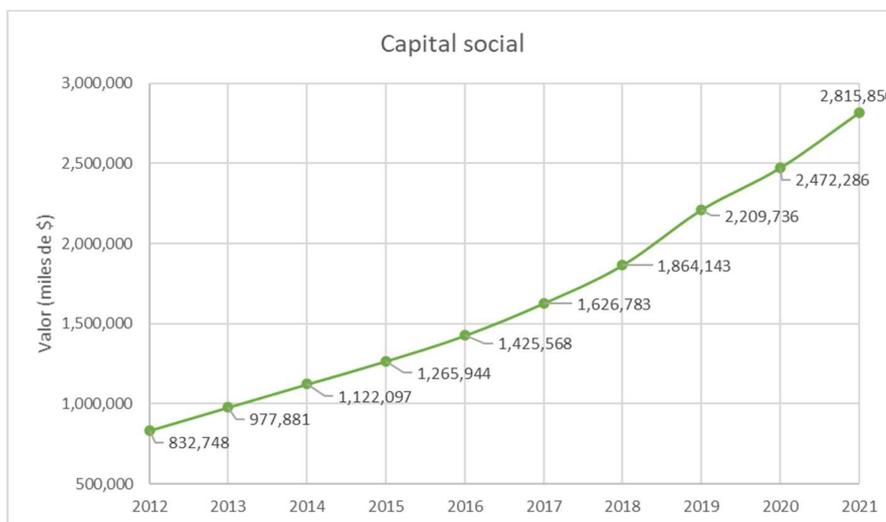


2.4. Capital social

La filosofía de la cooperativa, es que todos los asociados realicen un aporte y que funcione como un ahorro para el futuro, pero no solo por el ahorro, estos recursos tienen varios propósitos que a medida que aumentan los aportes, estos sirven para apalancar o respaldar los créditos, tasas de interés competitivas y que al finalizar el año, estos recursos nos generen beneficios colectivos como un beneficio social, pago de seguro de vida (en caso de fallecimiento por valor de 5 millones de \$) y seguro de deudores para respaldar la deuda en caso de fallecimiento.

2.4.1. Evolución de aportes

Al finalizar el año 2021, los aportes registraron 2.815 millones de \$, cuando se analiza en el tiempo, este tiene un crecimiento del 238% en la última década y del 73% en los últimos cinco años, reflejo inicialmente del aumento en el % de aportes, que pasaron del 3%, luego al 5% y por último en un rango del 5% al 20% dependiendo de la capacidad de ahorro que tenga cada asociado. Este año superaremos el hito de los 3 mil millones de \$ y en los próximos 3 años los 4 mil millones de \$ en aportes.

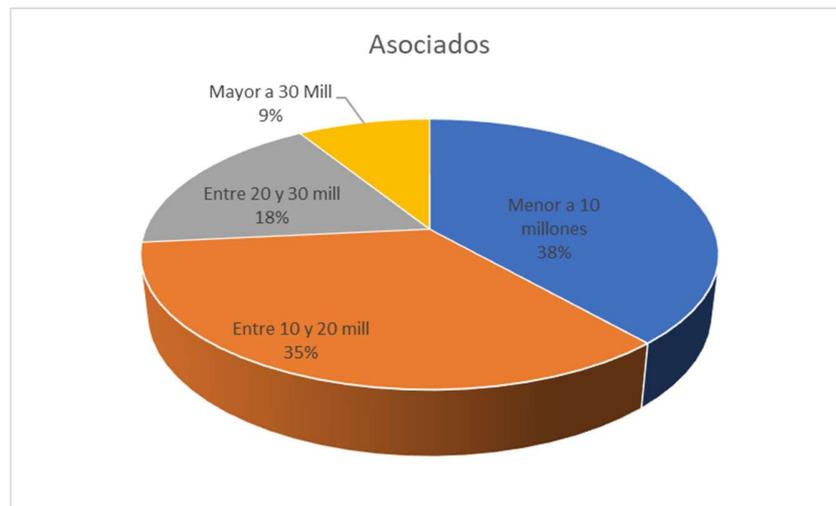




En los indicadores se analizan los riesgos por retiros, según la clasificación de riesgo, los retiros este año sumaron 121 millones de \$ que representa un 4.3% del total de aportes, ubicándose por debajo del umbral de 5% manteniendo el riesgo en nivel bajo sin presentar una alarma por retiros que afecten el funcionamiento de la cooperativa.

2.4.2. Según los aportes

Al segmentar el capital social de acuerdo con los rangos de aportes, el 53% de los asociados presentan un valor de aportes superior a 10 millones distribuidos en dos grupos; el 35% en el rango de 10 y 20 millones de pesos y el 18% en el rango de 20 – 30 millones de pesos, y el 47% de los asociados tienen en aportes menos de 10 millones de pesos. El promedio de aportes de todos los asociados está en 14.7 millones de pesos, cifra que representa un ahorro significativo para cada asociado.



2.4.3. Pago de aportes

A diciembre de 2021, se registra tres asociados que presentan morosidad en el pago de aportes, lo que les ocasionó perder los beneficios sociales y en la actualidad se encuentran en estado inhábiles de acuerdo con los estatutos.

2.5. Cartera

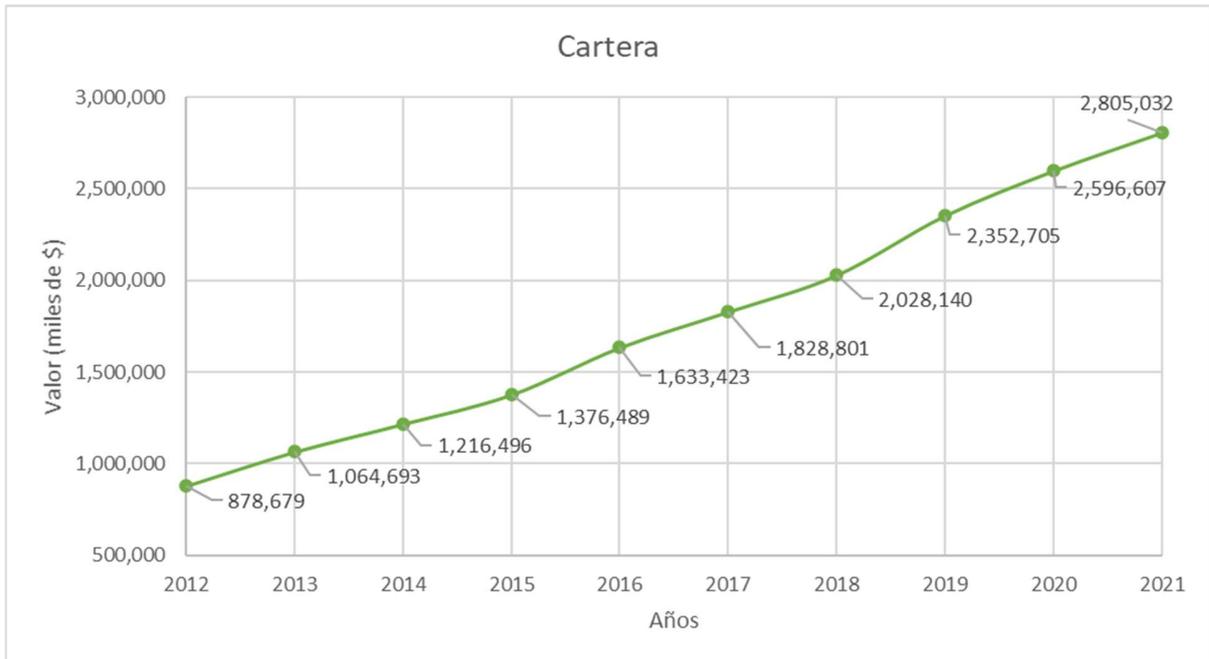
2.5.1. Servicio de crédito

Dentro de la cooperativa, la cartera es lo que genera los ingresos a la cooperativa y de la cual se redistribuye entre los asociados como beneficio social al finalizar el año.

La evolución de la cartera se correlaciona con el crecimiento que tiene la entidad cada año y en el análisis se detecta un crecimiento en la última década que representó el 216%,



pasando de 878 millones de pesos a 2.805 millones de pesos, y del 53% en el último quinquenio.



Como consecuencia de la pandemia, enfrentamos varios riesgos en el manejo de la cartera, entre ellos están:

- Pago anticipado del crédito
- Recursos en bancos que no generan ingresos
- Bajo interés por endeudarse generado por la incertidumbre
- Alta competencia del sector financiero
- Incumplimiento del pago de las cuotas de créditos y aportes

Retos que hizo que el consejo durante el 2020 y 2021 tomaran decisiones frente a cada riesgo de la siguiente manera:

- En el tema de pago anticipado, lo que genera mayores recursos en los bancos, en el año 2020, se tomaron dos decisiones
 - Disminución de tasas de interés
 - Aumento de plazos
- En el tema de bajo apetito crediticio generado por la incertidumbre, se promocionaron las líneas de créditos, aunque la fuerte competencia del sector financiero influyó en esta disminución durante el año 2020. Ya en el 2021 mejoraron las condiciones y el número de créditos aumentó y en cuanto a la competencia del sector financiero, cuando se compara la tasa, montos y valor de la cuota, la cooperativa tiene ventajas frente a los bancos.

"Una idea al Servicio de TODOS"

Cempecafen@gmail.com



- Y, por último, con el incumplimiento del pago, se aplicaron los procedimientos establecidos en la cooperativa, logrando retornar a condiciones de cero cuotas vencidas a diciembre del 2021.

2.5.2. Líneas de crédito

La línea de crédito libre inversión largo plazo tiene el 58% del valor total de la cartera, con 69 asociados y un saldo de 1.635 millones de pesos, seguido de libre inversión con garantía hipotecaria por valor de 868 millones de pesos y 12 asociados que representan el 31% del total de créditos.

Tipo	Asociados	Saldo
Libre inversión LP	69	1,635,080,444
Libre inversión garantía hipotecaria	12	868,006,469
Libre inversión CP	42	265,166,660
Consumo	67	36,577,267
Emergencia	1	201,353
Total	136	2,805,032,193

Durante el año 2021, se ha aprobado 210 créditos por valor de 1.123 millones, que corresponden a 141 asociados y lo que significa que el 75% de los asociados han utilizado los servicios crediticios de la cooperativa.

2.5.3. Estado cartera

La política de la cooperativa es mantener una cartera sana o sin vencimiento, en el siguiente cuadro se puede observar que los años 2019 y 2020 se presentaron 4 y 2 asociados que representaron riesgos en morosidad:

Año	Asociados	Saldo_vencido	% morosidad
2021	0	0	0.00
2020	2	29,433,749	1.12
2019	4	14,751,372	0.62
2018	0	0	0.00
2017	0	0	0.00

Los casos fueron resueltos en el año 2021 favorablemente para la cooperativa y no ocasionaron pérdidas de capital, en resumen, se realizaron las siguientes actividades:

- 2 asociados cancelaron la diferencia y cruzaron cuentas con los aportes, después de realizar los cobros pre jurídicos.
- 1 asociado refinanció el crédito y en la actualidad se encuentra pagando con normalidad.



- Para un asociado se siguió el procedimiento de cobro jurídico, en diciembre del 2021, después de lograr el embargo de una moto y ya estaba programada otra diligencia para embargar los artículos de la casa, la persona prefirió cancelar la deuda y los intereses.

2.6. Comportamiento del Fondo de Reserva Técnica

El valor del Fondo de Reserva Técnica (fondo para proteger a los pensionados y asociados que no cubre el seguro de vida colectivo) en el año 2021 finalizó en \$109 millones con un aumento de 111%. En este caso es importante destacar que el Consejo de Administración continuó con la iniciativa de ahorrar la suma de 65 millones de pesos con destino al fondo y así; brindar más servicios a los asociados entre ellos el regalo de cumpleaños para cada asociado, pago de seguro de vida y seguro de deudores de los integrantes de la Cooperativa, además de fortalecer los recursos destinados al seguro de vida para los asociados que no sean amparados por el seguro.

2.7. Beneficio social

El Consejo de Administración autorizó un beneficio de 195 millones de pesos, que representa un 7% de los aportes y un aumento del 13.54% frente a lo entregado en diciembre del 2020. Los asociados beneficiados entregaron toda la documentación de soportes para la legalización cumpliendo con la normatividad establecida por el Consejo de Administración. El beneficio promedio entregado por asociado es de valor \$1.042.000, cumpliendo con el objetivo de apoyar a los asociados en gastos generados durante el año 2021 y que afectan sus ingresos, además de apoyarlos con recursos en la época decembrina.

3. Sistema Integral de administración de riesgos

En la nueva Circular Básica y Contable y Circular Jurídica, documentos actualizados en el 2021 por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), la Cooperativa debe aplicar un sistema integral de administración de riesgos definidos por su sigla SIAR y un sistema de administración de riesgo crediticio por su sigla SARC acorde al nivel 3, categoría según la clasificación de la Supersolidaria.

El Consejo de Administración estableció contratar un tercero para elaborar un SIAR y SARC para la cooperativa el cual incluye toda la documentación, indicadores, políticas, matriz de riesgos y mapa de calor para cada sistema, todo el proceso se elaborará en el primer semestre del 2022, según cronograma de la entidad contratada.

Con lo anterior se cumplirá los requisitos exigidos por la Supersolidaria y la Cooperativa continuará aumentando los documentos actuales como son: sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiamiento de terrorismo (SARLAFT), Código de ética y buen gobierno y protección de datos.



3.1. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: representa la probabilidad de que la entidad sea utilizada en el giro ordinario de sus negocios por cualquiera de sus contrapartes para el uso, ocultamiento o transferencia de recursos de origen ilícito. CEMPECAFEN adoptó integralmente las medidas de prevención, control, monitoreo y reporte que le corresponden de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo según las instrucciones del Título V de la nueva Circular Básica Jurídica. Tanto su oficial de cumplimiento como el Revisor Fiscal cuentan con el curso de la UIAF y el Diplomado respectivo. El riesgo inherente y residual de CEMPECAFEN es mínimo en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo teniendo en cuenta que los asociados son fundamentalmente personas naturales que devengan sus ingresos de actividades laborales, pensionados o de prestación de servicios personales cuyos ingresos son fácilmente verificables. Hasta la fecha no se han presentado operaciones inusuales, ni reportado operaciones sospechosas o en efectivo por no superar los topes establecidos en la norma vigente y se cuenta con adecuados procedimientos y controles de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes y su actualización de datos. A diciembre de 2021, la Cooperativa hizo una revisión del estado de todos los asociados frente al cruce de base de datos de listas vinculantes, el resultado final arroja que no hay riesgo y que los asociados no se encuentran vinculados a ninguna lista restrictiva.

3.2. Riesgo de Crédito: El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. El indicador de calidad de cartera de la cooperativa arroja un 0% comparativamente con el 1.12% del año anterior. CEMPECAFEN cumple con la normatividad expedida por la Supersolidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:

Otorgamiento: la Cooperativa cuenta con un nicho de mercado claramente definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por el Consejo de Administración. Se consulta a la Central de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera. Los deudores cuentan con acceso al reglamento de crédito y las condiciones de los créditos, proyección de pagos o tabla de amortización y demás condiciones de la operación previo a su aceptación de lo cual se deja evidencia.

Seguimiento: tiene dos subprocesos, el monitoreo que se hace mensualmente a



partir del análisis de la calidad de cartera por mora y la evaluación de cartera que se hace anualmente al corte noviembre de cada año y sus resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los 6 criterios señalados por la Circular Básica Contable aumentando su deterioro pasando de un 1% de deterioro normal a 1.1% por considerar que 12 asociados son calificados por Datacrédito de riesgo B, este análisis se determinó en reunión del comité de evaluación de cartera y luego con el Consejo de Administración.

Recuperación: la entidad cuenta con políticas de cobranza administrativa, prejurídica y jurídica y cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación y efectúa las consultas a las centrales de riesgo dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de Habeas Data, semestralmente se presenta el informe de recuperación de cartera en mora y de gestión de cartera jurídica.

3.3. Gobierno Corporativo

- **Consejo de Administración y Representante Legal:** El Consejo de administración y el representante legal de la Cooperativa, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Por otro lado, el próximo Consejo deberá perfeccionar las políticas y niveles de riesgo para la cooperativa y dejar documentado los procesos y funciones para el área administrativa.
- **Reportes:** El Consejo de Administración, recibe información del Comité de Evaluación de Cartera, así como del representante legal, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la Cooperativa. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas y el informe anual sobre el SARLAFT. En cada reunión se revisan los estados financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales, se debaten sus recomendaciones y aprueban las medidas que deben adoptarse. La Gerencia somete para aprobación del Consejo todos los reglamentos, manuales y políticas respecto a los servicios, los fondos sociales, el funcionamiento de los comités, así como el presupuesto y los beneficios sociales.
- **Infraestructura tecnológica:** Cempecafen, cuenta con un programa contable idóneo para la prestación de los servicios, el registro de las operaciones y la contabilidad que facilita la generación de reportes internos y externos. El Hardware se encuentra actualizado y se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y un plan de inversiones para reemplazar los equipos obsoletos. La entidad respalda de manera externa y en la nube la información crítica de los



aplicativos y archivos de ofimática.

- **Auditoría:** Cempecafen, tiene Revisoría fiscal, la cual realiza visitas mensuales, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar al Consejo de Administración y al representante legal sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.

4. Declaración de ley

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los Asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros dados a conocer.

Las perspectivas del mercado permiten prever un año de mucha competencia crediticia con incremento de las tasas de interés, que sin embargo serán contrarrestadas con estrategias y campañas de colocación de crédito como se hizo durante el 2021 y de difusión de los beneficios adicionales del Cooperativa.

CEMPECAFEN realiza operaciones y transacciones con sus partes relacionadas. Se consideran para el efecto partes relacionadas quienes tienen control o influencia significativa en la Cooperativa. Ellos son: La Gerencia, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Las operaciones activas y pasivas, así como el otorgamiento de cualquier beneficio o auxilio a estas personas se hacen aplicando sin excepción los reglamentos generales que se aplican para cualquier asociado sin beneficio, preferencia o prebenda. Tales operaciones son aprobadas por el Consejo de Administración en pleno como lo establece el reglamento.

La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999. Finalmente, en cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento, de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la cooperativa sobre las que podemos garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa.

Este informe, los Estados Financieros, sus notas y demás documentos exigidos por la Ley fueron y están a disposición de los asociados con la debida anticipación, previa revisión y análisis del Consejo de Administración de CEMPECAFEN, organismo que los aprobó en su totalidad. De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1985, copia de este informe de



gestión fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados financieros.

Finalmente, agradecer a los integrantes de los comités de créditos, evaluación de créditos y a todos los asociados por la confianza brindada para el cumplimiento de las actividades de la Cooperativa.

Consejo de Administración

Elizabeth Ortega Paredes	Presidente
Ruth Morales Pabon	Vicepresidente
Diego Lasso Lasso	Secretario
Jesús Ordoñez Urbano	
Hesner Ibarra Fernández	

Gerente

Jorge H. Eraso H.

Contadora

Liceth Meneses Hernández



INFORME ESTADOS FINANCIEROS



Distribución de Excedentes

El Consejo de Administración en su reunión del 24 de febrero de 2022 realizó el proyecto de distribución de excedentes establecido por la ley, para ser aprobado por la honorable asamblea:

DETALLE	%	VALOR
TOTAL EXCEDENTES 2021	100%	1,679,000
Reserva protección aportes	20%	335,800
Impuesto Ley 1819-2016 articulo 142	20%	335,800
Fondo de Solidaridad	10%	167,900
Fondo Reserva Técnica	48%	805,920
Fondo Institucional	2%	33,580

La distribución está orientada a cubrir el 20% para el pago del impuesto de renta según lo establecido en la Ley 1819 de 2016 articulo 142 , el 30% de acuerdo con lo determinado por la Ley 79 de 1988 artículo 54 y el otro 50% se distribuye con un 2% para fortalecer el Fondo Institucional y un 48% para el Fondo de Reserva Técnica, fondo que cancela el seguro de vida de los asociados menores de 80 años y además es el fondo que cubre la suma de 5 millones de pesos para los asociados mayores de 80 años y que la aseguradora no los cubre.



CONVOCATORIA

San Juan de Pasto
Marzo 4 de 2022

Señores
ASOCIADOS
CEMPECAFEN
En sus Sedes

El Consejo de Administración de CEMPECAFEN, en su reunión del día 24 de febrero del presente año, aprobó la celebración de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados, que para esta ocasión se realizará con delegados de las diferentes zonas.

DIA: Marzo 17 de 2022
HORA: 2:00 pm
LUGAR: Club Colombia

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la asamblea, llamada a lista y verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios, presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea.
3. Lectura del concepto de la comisión que aprobó el acta anterior.
4. Elección de la comisión para aprobar el acta de la presente asamblea.
5. Aclaraciones y comentarios al informe de gestión.
6. Presentación de estados financieros.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de estados financieros.
9. Distribución de excedentes.
10. Elección Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Tribunal Disciplinario.
11. Elección de Revisor Fiscal, principal y suplente, y asignación de honorarios.
12. Propositiones y Varios.

Los libros y documentos contables se encuentran a disposición de los Asociados en la oficina de Cempecafen.

Cordialmente.

Firmado en original
Jorge Hernando Eraso H.
Gerente